



# COMUNICACION Nº 6320

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a fin que informe, con referencia al incendio ocurrido el día miércoles 10 de octubre de 2018, en un inmueble particular y un predio del Ministerio de Desarrollo Social, lo siguiente:

- 1) Indique cuál era la función de los inmuebles siniestrados.
- 2) Si solicitaron al Municipio la correspondiente habilitación y si era notable desde el exterior la actividad que se desarrollaba en los mismos.
- 3) Si los inmuebles fueron aprobados por Bomberos Voluntarios respecto de medidas de seguridad contra incendios.
- 4) Si existe inventario sobre los materiales que se encontraban depositados en el inmueble, cuál era su procedencia, destino y valor monetario de los mismos.
- 5) Si los predios contaban con cobertura por posibles siniestros. En su caso, suministre póliza de seguros y recibo del último pago correspondiente, y qué medidas de seguridad existían en dicho inmueble.
- 6) Informe sobre la actuación de la Policía provincial, intervención del Servicio 911, Bomberos Zapadores, y si el fiscal interviniente y el juez en turno actuaron de oficio, se servirá informar carátula de la causa, su radicación.

**SALA DE SESIONES, 25 de octubre de 2018.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**

Expte. CO-0062-01545057-0 (PC)